



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2012-2015.

ACTA
 NUMERO
 48
 Sesión
 Ordinaria
 13/06/2014.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:12 nueve horas con doce minutos del día 13 Trece de ¹Junio de 2014 dos mil catorce, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 48 (Cuarenta y Ocho), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015, preside la Sesión **FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LICENCIADO VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere a los integrantes del pleno: Buenos días. Previo a pasar lista de asistencia quisiera proponer guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de la abuelita del compañero Regidor Rubén Edgar Torres Nuño que era una persona como todas las abuelitas y una Madre para el. Por lo que si tiene a bien ponernos de pie y guardar un minuto de silencio. Muchas gracias continuamos con la lista de asistencia.

Presidente Municipal:
FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ

Síndico:
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR

Regidores:

LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ
VICTOR FERNANDO ÁLVAREZ IÑIGUEZ
LUIS PEREZ VENEGAS
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO
JOSE LUIS GARCIA ANDRADE
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
MARGARITA MALDONADO GARCIA
LUIS RICARDO CORTES MORALES
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ
GREGORIO DAVALOS NUÑO

El Presidente Municipal interroga al Secretario General si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que si fueron notificados en tiempo y forma. Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno de Ayuntamiento refiere: Si señor Presidente si fueron notificados en tiempo y forma. Antes de continuar quisiera someter a consideración de este pleno la inasistencia del Regidor Rubén Edgar Torres Nuño ya que por lo motivos que manifesté hace un momento por el fallecimiento de su abuelita y esta en ese tema ahorita el Regidor. También el Regidor Juan Carlos González Hernández quien oportunamente con el cambio del día de la sesión por el evento que hubo aquí el día miércoles también les informo que tenia un asunto personal que atender por lo que se

complicaba la asistencia a la presente sesión, por lo tanto pongo a su consideración sus inasistencias. El Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo y se procede a someter a votación de los presentes la justificación de inasistencia del Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y del Regidor Juan Carlos González Hernández. Les consulta en votación económica si lo aprueban, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. **LISTA DE ASISTENCIA**
2. **DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 45 CUARENTA Y CINCO DE AYUNTAMIENTO.**
4. **SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO, TESORERO MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL SUSCRIBIR EN TODOS SUS TÉRMINOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO EL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y REGIONALIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE UNA FUERZA OPERATIVA BAJO UN SOLO MANDO PARA EL ESTADO DE JALISCO. DICHO CONVENIO MODIFICATORIO SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.**
5. **SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DE CATASTROS MUNICIPALES Y VINCULACION CON EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, PARA CELEBRARSE A TRAVEZ DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ESTADO CON ESTE MUNICIPIO.**
6. **SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONTRATO DE DONACIÓN CON LA O.P.D. DE SERVICIOS Y TRANSPORTES A EFECTO DE RECIBIR UN AUTOBUS MARCA INTERNACIONAL MODELO 2005 MISMO QUE SE UTILIZARA PARA OTORGAR EL SERVICIO DE TRASLADO DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y DAR PROMOCIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO EN EL AMBITO CULTURAL Y TURISTICO.**
7. **ASUNTOS GENERALES.**

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala que está a consideración de los Regidores presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo con el orden del día y se procede a someter a votación de los presentes el orden del día y les consulta en votación económica si lo aprueba, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -

Ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.- - - - -

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- - -**

Fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y apertura de la Sesión. - - - - -

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 45
CUARENTA Y CINCO DE AYUNTAMIENTO.- - - - -**

El Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del Acta número 45 Cuarenta y Cinco, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 30 Treinta de Abril del 2014 dos mil catorce, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de la misma para la lectura previa. Por lo que al ser sometida a los Regidores presentes la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 45 Cuarenta y Cinco, en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **Acta número 45 Cuarenta y Cinco**, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 30 Treinta de Abril del 2014 dos mil catorce, la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los Regidores Municipales presentes.- - - - -

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL,
SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO, TESORERO MUNICIPAL Y EL
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL SUSCRIBIR EN
TODOS SUS TÉRMINOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO EL PRIMER
CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN,
COLABORACIÓN Y REGIONALIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE
UNA FUERZA OPERATIVA BAJO UN SOLO MANDO PARA EL ESTADO
DE JALISCO. DICHO CONVENIO MODIFICATORIO SE ANEXA A LA
PRESENTE ACTA.- - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien aquí en este punto se recibió un oficio que a la letra dice: FASES DEL PROCESO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO "FUERZA ÚNICA JALISCO" Para estar en posibilidad iniciar la operación de la Fuerza Única Jalisco en la fecha programada, agradecemos a los "enlaces" atender las siguientes gestiones en los tiempos establecidos.

07-08 DE JUNIO Remisión de la carpeta al Presidente Municipal que les corresponda. (Convenio Modificadorio a los Municipios).

LUNES 09 DE JUNIO Establecer comunicación con el Lic. Manuel Arreola Barragán, Director de Área de Convenios y Contratos Gubernamentales adscrito a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos-Secretaría General de Gobierno, al teléfono 38681830, email: manuel.arreola@jalisco.gob.mx y/o arbaman61@gmail.com; domicilio: Ramón Corona 31, Zona Centro, Guadalajara Jalisco / Palacio de Gobierno, planta alta; oficina: "DIGELAG", a fin de proporcionar los siguientes datos:

a) Fecha de sesión de cabildo* (y en su caso el número de acta que esta tendría): se propone que los Ayuntamientos al aprobar por mayoría calificada, tengan la siguiente redacción en su acuerdo de cabildo:

Se aprueba suscribir en todos sus términos con el Gobierno del Estado el Primer Convenio Modificadorio del Convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización para la integración de una Fuerza Operativa bajo un solo mando para el Estado de Jalisco previamente celebrado. Dicho convenio modificadorio se anexa a la presente acta.

*Misma fecha que no podrá excederse del VIERNES 13 de JUNIO del 2014.

B) Nombre completo del Presidente Municipal, Secretario General, Síndico, Tesorero y Director de Seguridad Pública Municipal. (Copia identificación con fotografía).

C) Domicilio que se señala para los efectos del convenio.

EL DIA EXACTO QUE SESIONE EL CABILDO, Y YA APROBADO EL PUNTO: Establecer comunicación con el Lic. Manuel Arreola a fin de proporcionar lo siguiente:

-Número del acta del acuerdo del Ayuntamiento donde se aprobó la suscripción al convenio de referencia.

-Copia certificada del Acta.

-Acordar hora de reunión, pudiendo ser éste mismo día, o más tardar al día siguiente de la fecha cuando haya sesionado el Ayuntamiento.

MISMO DÍA O MAXIMO UN DÍA POSTERIOR A LA APROBACIÓN: Acudir de manera personal con el Lic. Arreola, a la hora concertada, y recoger impresos los tantos de los convenios en relación.

A PARTIR DE LA ENTREGA TIENEN 24 HORAS PARA REMITIR LOS DOCUMENTOS DE REGRESO CON LAS FIRMAS POR PARTE DEL MUNICIPIO Y ACOMPAÑADOS DE COPIAS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS FIRMANTES (en caso de que no se hayan remitido con antelación), Y LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO DONDE SE REFERENCIA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO. Nota.- Debidamente consensuado por "LAS PARTES", lo firma primero el Gobierno Municipal y acto seguido el Gobierno del Estado. NOTA.- Se remite Anexo: Tabla de Requerimiento de Personal del Municipio.

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Bien en este punto del orden del día yo quiero informarles que la semana pasada nos llamaron a los ciento veinticinco Presidentes Municipales del Estado de Jalisco a Casa Jalisco para exponernos precisamente en este convenio que nos están solicitando y que si tenemos a bien aprobar. Para iniciar ellos tienen prácticamente todo su equipo de camionetas y armamento. Realmente lo que es el Mando único que prácticamente es lo que hemos venido apoyando y que ya prácticamente esta por arrancar. Aquí la única situación es que nos piden a cada Municipio y que son diferentes los elementos que van a aportar cada Municipio. Decirles que en Zapotlanejo tenemos que aportar dieciocho elementos y así depende de cada Municipio. Habrá municipios que aporten cinco y a lo mejor otro Municipio que ningún elemento. Por ejemplo el Municipio de Zapopan que tienen muchísimo más elementos ellos aportarían otra cantidad increíble que ellos están aportando. Estos elementos es lógico para ser admitidos habrán pasado todas las pruebas que se han venido haciendo. Son elementos que les van a dar una mejor capacitación. Nos mencionaban que ellos van a ganar aproximadamente casi \$20,000.00 VEINTE MIL PESOS 00/100.M.N. y ya menos impuestos ya les quedarían \$15,000.00 QUINCE MIL PESOS 00/100.M.N. Lo que nos están solicitando en este convenio es nuestra aprobación para que el sueldo que ahorita les estamos pagando a los elementos que son ocho mil pesos por elemento. Este recurso lo sigamos aportando en este convenio y que sería deducible de las participaciones que nos están llegando. Nosotros aportaríamos al año dos millones cincuenta y cuatro mil pesos aproximadamente. ¿Cuáles la ventaja que podemos tener con esto? Ellos van a pagar la diferencia del salario y si nosotros vamos a

mandar dieciocho elementos esta fuerza de mando único y esta compuesta aproximadamente por treinta y dos elementos. Entonces nosotros tendríamos y lo decía yo muy claro cual es la finalidad del Mando Único. Es precisamente atacar las situaciones delicadas que hay prácticamente en todo el estado de Jalisco. Entonces ustedes se van a despreocupar en ese sentido. Por así decir ahorita tenemos Policía y también hay situaciones difíciles pues que ni le entramos esa es la verdad. Pero ellos vienen y ahora si que llegaron a equis domicilio por situaciones de trabajo pues nosotros no somos responsables realmente en ese sentido. Entonces es donde nos están invitando a que nos integremos a este programa. Lo piden de la mejor manera. Decirles que la manifestación de todos los Presidentes Municipales que estuvimos ahí todos en común acuerdo. Decían algo muy claro y que lo habíamos manifestado muchas veces “La seguridad no tiene precio”. Entonces en ese sentido la verdad les digo el sentir de los Presidentes Municipales es muy positivo y ellos prácticamente quieren arrancar el día primero de Julio con el Mando Único. Entonces ahora si es lo que yo puedo expresarles y no se si haya alguna duda pero en lo general es esto. Siento que puede haber mucho beneficio el que logremos que ya arranque este Mando Único. Si Don Toño adelante por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Si buenos días me queda una duda señor. Nos dice que ¿el Municipio de Zapotlanejo va a aportar dieciocho elementos? Y ¿el total de policías cuantos van a ser en la zona?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bueno nosotros tenemos alrededor de cien elementos.

Toma el uso de la voz el regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere al respecto: No pero en la Fuerza Única

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: El grupo ese de mando Único que va a estar asignado para esta zona creo que esta constituido por treinta y dos elementos del Mando Único que estarán en todo el Municipio de Zapotlanejo.

Toma el uso de la voz el regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere al respecto: Para esta zona nada más.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Así es. Son diferentes e imagine de cada Municipio. La verdad desconozco la cantidad.

Toma el uso de la voz el regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere al respecto: Me quedaba esa duda porque oí que usted mencionó treinta y dos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Son treinta y dos elementos para esta zona nada más.

Toma el uso de la voz el regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere al respecto: Correcto, esta muy bien.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si así es. Adelante Arquitecto por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Gracias y buenos días a todos. Me imagino que este Mando Único no va atender faltas administrativas que se den aquí. Más bien tiene la facultad de entrar a cualquier área del Municipio llámese rural, delegacional o aquí en la cabecera Municipal. Lo cual a mi me parece que es una muy buena oportunidad y que el ciudadano tenga la confianza y que tenga un respaldo de un cuerpo organizado e incluso tiene más acceso a la información. Pero si

creo que sería bueno que y que lo tiene contemplado como usted lo dice Presidente. Pero la recomendación de nuestra parte sería que ellos no se metan mucho con faltas administrativas. Es decir que el asunto más doméstico del Municipio lo atienda la Policía local y que ellos se dediquen a las tareas un poco más complicadas dentro de la problemática regional.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Así está contemplado Arquitecto. Yo les digo no se si en otra ocasión lo había mencionado. Cuando empezamos al inicio de la presente administración y que se habló del Mando Único y yo estaba en contra se los digo sinceramente. Yo pensé que toda la policía que estaba Municipal se iba totalmente al Mando Único y uno se quedaba con las manos atadas por eso. Entonces dije como lo vamos a permitir si así que los tienes es difícil y ahora que ya no están bajo tus órdenes esta peor. Pero como fue pasando el tiempo me fueron explicando lo que está pasando ahorita y les digo el sentir de la mayoría de los Presidentes Municipales adelante y hoy lo veo con buenos ojos este Mando Único que viene y lo más importante es lo que dices de que esto va a estar enfocado prácticamente a situaciones federales que muchas veces tienes que detener. Y no porque no tenga la autoridad pero ellos llevaran cuestiones más delicadas. Entonces esta muy bien designado y esta muy claro a lo que va enfocado. Si adelante Licenciado Víctor.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere: Buenos días compañeros Regidores. Yo nada más estoy a favor del Mando Único pero siento Presidente que le falta más información a la ciudadanía. Porque en veces ya nosotros mismos ya con el temor que existe por parte de varios grupos que se puedan hasta uniformar. Que le den a conocer a la ciudadanía quienes van a ser estas personas asignadas. Me dicen que van a arrancar el día primero de Julio. Estamos a dos semanas que se den a conocer bien en los medios de comunicación en que va a consistir esa policía. O sea que la gente sepa y que tenga esa confianza para decir mira ahí va la patrulla del Mando Único y ellos son. Que la gente ya los identifique ya que es algo nuevo y que la gente desconoce.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si mira yo le dicho también muy claro. Prácticamente ¿que espera ahorita el Gobierno? pues prácticamente que se saquen las aprobaciones de todos los Municipios y decir que esto es lo que queda formalmente y legalmente tenemos. Entonces yo creo Licenciado sin tenemos a equivocarme, como están compuestos sus uniformes, sus equipos y todas las situaciones. Pero no pueden decirlo antes en público cuando no hay una legalidad. Si Maestro adelante.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Buenos días a todos. Yo creo que ese tema se viene hablando desde hace más de dos años y medio y desde la otra administración ya había la intención y en esta se culmina. Creo que la mayoría ya estábamos enterados de lo que va a ser la Fuerza Única y creo que a Zapotlanejo nos cae como anillo al dedo por lo que ya todos conocemos y la cercanía. El aportar esa cantidad de elementos pues de alguna manera también obliga a que haya algo más personalizado con Zapotlanejo. No veo yo ningún problema en la cuestión de aprobar. Creo que el sueldo va a ser muy bueno. Ya no va a ser la misma dinámica que con algunos elementos Municipales. Se la van a pensar mucho antes de hacer algo indebido. A parte que hay inteligencia metida ahí en ese tema. No va a ser como lo tenemos nosotros de pobre la cuestión la seguridad. Las patrullas traen cámaras, traen GPS, traen blindaje. Es para atacar temas federales.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien gracias. Adelante Licenciado José Luis por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Buenos días. Yo más que hacer la observación, Yo quisiera dejar de manifiesto que el tema del Mando Único de la Fuerza Única es sin duda un tema novedoso. Como todas las cuestiones novedosas nos pueden generar muchas dudas. Lo hemos visto porque se han venido haciendo ajustes sobre la marcha. Porque ya en una ocasión habíamos aprobado un formato de convenio y bueno se esta perfeccionando y se esta puliendo el tema. Pero si es importante que le demos un voto de confianza al Mando Único. Yo cuando vi las cifras me acerque con el Presidente Municipal y le mencionaba que me preocupaba que se menguara el Estado de fuerza de la corporación Municipal para atender los delitos que conocemos como de bajo impacto. Entonces el Presidente me da una explicación que me deja muy convencido. En lugar de perder estamos ganando porque vamos a tener el doble de elementos. Que ciertamente son elementos de élite. Que son elementos con un adiestramiento y un equipamiento diferente y que están enfocados a ciertos temas. Pero yo creo que en estos momentos lo que la gente más reclama en la dinámica nacional es seguridad. Entonces creo que debemos apostarle y darle el voto de confianza en este tema del Mando Único.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien Licenciado muchas gracias. Bien si no hay alguna otra observación se somete a su consideración la aprobación de este punto levantando su mano en señal de aprobación por favor.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ	A FAVOR
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR	A FAVOR
LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ	A FAVOR
VICTOR FERNANDO ÁLVAREZ IÑIGUEZ	A FAVOR
LUIS PEREZ VENEGAS	A FAVOR
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO	A FAVOR
JOSE LUIS GARCIA ANDRADE	A FAVOR
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO	A FAVOR
MARGARITA MALDONADO GARCIA	A FAVOR
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ	A FAVOR
LUIS RICARDO CORTES MORALES	A FAVOR
GREGORIO DAVALOS NUÑO	A FAVOR

ACUERDO NÚMERO CIENTO SETENTA Y TRES.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica de los 12 Doce Municipales presentes: -----
- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ, SECRETARIO GENERAL LIC. VÍCTOR MANUEL PERALTA GALVÁN, SÍNDICO MUNICIPAL LIC. JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR, TESORERO MUNICIPAL EL C. FERNANDO GUTIERREZ RUIZ Y EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA EL C. CARLOS GUADALUPE VELASCO DEL TORO, SUSCRIBIR EN TODOS SUS TÉRMINOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO EL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y REGIONALIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE UNA FUERZA OPERATIVA BAJO UN SOLO MANDO PARA EL ESTADO DE JALISCO. DICHO CONVENIO MODIFICATORIO SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.- -----
- - -SEGUNDO.- PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y REGIONALIZACIÓN, SUSCRITO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO CON EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. MEDIANTE EL CUAL SE

ESTABLECEN LAS BASES DE COORDINACION DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA INTEGRACION DE UNA FUERZA OPERATIVA BAJO UN SOLO MANDO, DENOMINADA "FUERZA ÚNICA JALISCO" ("CONVENIO PRIMOGENITO") Y QUE CELEBRAN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EN LO SUCESIVO EL GOBIERNO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO MTRO. ARTURO ZAMORA JIMÉNEZ, ASÍ COMO EL SECRETARIO DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS, MTRO. LUIS CARLOS NAJERA GUTIERREZ DE VELASCO; Y POR LA OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ, ACOMPAÑADO POR SU SECRETARIO GENERAL LIC. VÍCTOR MANUEL PERALTA GALVÁN, EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR, EL ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL EL C. FERNANDO GUTIERREZ RUIZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL EL C. CARLOS GUADALUPE VELASCO DEL TORO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "GOBIERNO MUNICIPAL", Y CUANDO SE ALUDA A AMBOS ÓRDENES DE GOBIERNO SE LES DENOMINARA COMO "LAS PARTES", CONVENIO MODIFICATORIO QUE SUJETAN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES: ÚNICO. CON FECHA LAS PARTES SUSCRIBIERON UN CONVENIO DE COORDINACION, COLABORACION Y REGIONALIZACIÓN PARA LA INTEGRACION DE UNA FUERZA OPERATIVA BAJO UN SOLO MANDO PARA EL ESTADO DE JALISCO QUE TUVO COMO OBJETO ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACION DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA FUERZA ÚNICA JALISCO, ASÍ COMO ESTABLECER LAS BASES PARA LA GENERACIÓN, ANÁLISIS E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y EL COMBATE A LA CRIMINALIDAD EN EL ESTADO. DECLARACIONES

I. DECLARA EL GOBIERNO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

I.1 QUE EL MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ EN SU CARÁCTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, ACUDE A LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE CONVENIO, ENEJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 36 Y 50 FRACCIONES XVIII Y XIX DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO; ASÍ COMO LOS ARTICULOS 2, 4FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.-----

I.2 QUE EL MTRO. ARTURO ZAMORA JIMÉNEZ, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, ASISTE A LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE CONVENIO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 46 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 2, 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.-----

I.3 QUE EL MTRO. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ADMINSTRACIÓN Y FINANZAS, ASISTE A LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE CONVENIO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 46 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTADO DE JALISCO; YARTICULOS 11, 12 FRACCIÓN II Y 14 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.-----

I.4 QUE EL MTRO. LUIS CARLOS NÁJERA GUTIÉRREZ DE VELASCO, EN SU CALIDAD DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO, ACUDE A LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE CONVENIO EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 53 DE LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, Y EL ARTÍCULO 30 FRACCIONES VIII Y XVIII DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.-

I.5 QUE PARA LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONVENIO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN PALACIO DE GOBIERNO SEDE DEL PODER EJECUTIVO, SITIO EN AV. RAMÓN CORONA # 31, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 44100, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.-

II. DECLARA EL GOBIERNO MUNICIPAL POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

II.1 QUE EL C. FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, ACOMPAÑADO POR SU SECRETARIO GENERAL LIC. VÍCTOR MANUEL PERALTA GALVÁN, EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR, EL ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL EL C. FERNANDO GUTIERREZ RUIZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL EL C. CARLOS GUADALUPE VELASCO DEL TORO, Y QUE ACUDEN A LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE CONVENIO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGAN LOS ARTICULOS 2 SEGUNDO PARRAFO Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO; ARTICULO 14 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA; ARTICULOS 2,3,4, 10 Y 96 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA DMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL.-

II.2 QUE CUENTA CON LA AUTORIZACION DE DE SU H. AYUNTAMIENTO PARA LA CELEBRACION DE ESTE CONVENIO, QUIEN MEDINTE SESION ORDINARIA DE FECHA 13 TRECE JUNIO DEL AÑO 2014 OTORGO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS 12 DOCE REGIDORES PRESENTES A TRAVÉS DEL ACTA NÚMERO 48 CUARENTA Y OCHO.-

II.3 QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SEÑALA COMO DOMICILIO EN CALLE REFORMA NÚMERO 02 DOS, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.-

DECLARACION CONJUNTA. UNICA.- LAS PARTES DECLARAN QUE SE RECONOCEN EL CARÁCTER CON EL QUE COMPARECEN A LA FIRMA DE ESTE CONVENIO, POR LO CUAL SUJETAN SU VALOR Y ALCANCE LEGAL AL TENOR DE LAS SIGUIENTES: CLAUSULAS.-

- - -PRIMERA. LAS PARTES ACUERDAN MODIFICAR LAS CLAUSULAS TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA, SÉPTIMA, NOVENA Y DECIMA SEGUNDA DEL CONVENIO PRIMIGENIO, PARA QUEDAR COMO SIGUE: TERCERA.- OBLIGACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO. SERÁN OBLIGACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO:

-1. COORDINAR, POR CONDUCTO DE SUS FISCALIA GENERAL Y BAJO UN MANDO ÚNICO, A LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD QUE INTEGREN LA FUERZA ÚNICA JALISCO. -

-2. APORTAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE LE CORRESPONDA EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA SEXTA DE ESTE CONVENIO. - - -

-3. REALIZAR LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA OPTIMIZAR LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS POR LAS PARTES A LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTE CONVENIO. - - - - -

-4. APORTAR EL EQUIPAMIENTO Y ARMAMENTO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUERZA ÚNICA JALISCO. - - - - -

-5. CONTRATAR COMO NUEVOS INGRESOS A LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, A LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD QUE APORTE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y REÚNAN EL PERFIL REQUERIDO PARA INTEGRARSE A LA FUERZA ÚNICA JALISCO. - - - - -

-6. INCORPORAR A LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD QUE APORTE EL GOBIERNO MUNICIPAL A SU ESQUEMA DE DESARROLLO POLICIAL PARA SU CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE COMBATE A LA DELINCUENCIA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.-

- - -CUARTA.- OBLIGACIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL. SERÁN OBLIGACIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL:

-PRIMERO.- APORTAR LOS RECURSOS ECONOMICOS QUE LE CORRESPONDA EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA SEXTA DE ESTE CONVENIO.-----

- - -SEGUNDO.- PROPORCIONAL AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD QUE SE INTEGREN A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.-----

- - -TERCERO.- CONTRATAR, SUJETO A SUS NECESIDADES, IGUAL NÚMERO DE ELEMENTOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD A LOS APORTADOS A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.-----

- - -CUARTA.- SOMETER A SUS ELEMENTOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD A LOS EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA A CARGO DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO, PREVIAMENTE A SU INTEGRACIÓN A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.-----

- - -QUINTA.- OBLIGACIONES COMUNES DE LAS PARTES. LAS PARTES SE COORDINARÁN Y SE PROPORCIONARÁN MUTUAMENTE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE RESULTE NECESARIA PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FUERZA ÚNICA JALISCO.-----

- - -SEXTA.- APORTACIÓN DE RECURSOS DE LAS PARTES. EL GOBIERNO MUNICIPAL AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE RETENGA DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, EL MONTO EQUIVALENTE AL SUELDO, PRESTACIONES MENSUALES, ANUALES Y DE PREVISIÓN SOCIAL QUE LES CORRESPONDA A LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD QUE DEBA APORTAR A LA FUERZA ÚNICA JALISCO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "TABLA DE REQUERIMIENTO DEL PERSONAL POR MUNICIPIO" DE ESTE CONVENIO. LO ANTERIOR DEBERÁ ENTENDERSE CON INDEPENDENCIA DE QUE EL TOTAL DE ELEMENTOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD QUE DEBA APORTAR CONFORME AL ANEXO REFERIDO, SE INTEGRE EFECTIVAMENTE O NO A LA FUERZA ÚNICA JALISCO. ASI MISMO LAS PARTES ACUERDAN QUE EL MONTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO RETENDRÁ EN LOS TÉRMINOS DEL PARRAFO ANTERIOR, SE ACTUALIZARÁ ANUALMENTE CONFORME AL INDICE INFLACIONARIO ANUAL QUE PUBLIQUE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA.-

-EL GOBIERNO MUNICIPAL PODRÁ INTEGRAR MÁS ELEMENTOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD DE LOS QUE LE CORRESPONDE DE CONFORMIDAD CON LA TABLA DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL POR MUNICIPIO, EN CASO DE QUE EXISTAN VACANTES EN LA FUERZA ÚNICA JALISCO. EN NINGÚN CASO LE SÉRA RETENIDO DE SUS PARTICIPACIONES UN MONTO MAYOR AL DEFINIDO EN EL PARRAFO PRIMERO DE ESTA CLÁUSULA, SALVO QUE ASÍ LO LLEGARAN A ACORDAR LAS PARTES. POR SU PARTE, AL GOBIERNO DEL ESTADO CORRESPONDERÁ APORTAR TODOS LOS RECURSOS ECÓNICOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUERZA ÚNICA JALISCO. EL ANEXO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN ESTA CLÁUSULA FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONVENIO.-----

-NOVENA.-RELACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD. EL GOBIERNO MUNICIPAL DEBERA FINIQUITAR SU RELACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA CON LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD QUE SE INTEGREN A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. EN ESE SENTIDO, EL GOBIERNO MUNICIPAL SERA RESPONSABLE DE CUALQUIER OBLIGACIÓN DERIVADA DE DICHAS RELACIONES PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO A LA FECHA DE LA RENUNCIA DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS Y EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE SU VIGENCIA DE ESTE CONVENIO, OBLIGÁNDOSE A SACAR EN PAZ Y A SALVO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TODA RECLAMACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL QUE GUARDARE RELACIÓN CON LAS MISMAS. POR

SU PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO ASUME TODAS LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA RELACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA CON LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD QUE SE INTEGREN A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DESDE LA FECHA DE SU CONTRATACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN ESTATAL APLICABLE.-----

-DÉCIMA SEGUNDA.- VIGENCIA. EL PRESENTE CONVENIO ESTARÁ VIGENTE POR EL TÉRMINO CONSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL ACTUAL, CON LA POSIBILIDAD DE PRORROGARSE HASTA POR VEINTE AÑOS CON LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO. - -

-SEGUNDA. LAS PARTES ACUERDAN DEJAR SIN EFECTOS LAS CLÁUSULAS SEGUNDA, SÉPTIMA, DÉCIMA, DÉCIMA PRIMERA Y DÉCIMA TERCERA DEL CONVENIO PRIMIGENIO, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO.-----

- TERCERA. ACUERDAN QUE EL CONVENIO DE ORIGEN SUBSISTE EN TODO AQUELLO QUE NO SE OPONGA AL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.-----

- LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO NO EXISTE ERROR O MALA FE, POR LO QUE LEÍDO QUE FUE POR LOS COMPARECIENTES, LO RATIFICAN Y FIRMAN A LOS DIAS DEL MES EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO. - - -

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DE CATASTROS MUNICIPALES Y VINCULACION CON EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, PARA CELEBRARSE A TRAVEZ DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ESTADO CON ESTE MUNICIPIO.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien se recibió un oficio que a la letra dice: DEPENDENCIA: Hacienda Municipal. SECCION: Catastro. OFICIO: 79. ASUNO: Remite Convenio. C.L.C.P FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO. PRESENTE: Adjunto al presente oficio remito a usted el convenio de colaboración para la modernización de catastros Municipales y vinculación con el Registro Público de la Propiedad, para celebrarse a través de la Dirección de Catastro del Estado con este municipio. Es necesaria la autorización del cabildo, para la celebración y firma del convenio, por lo que me permito sugerirle lo anote en el orden del día de la próxima sesión de cabildo, ya que es urgente, remitir dicha autorización para la firma correspondiente. Respetuosamente “2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN”. Zapotlanejo, Jalisco. 05 de Junio de 2014. El Jefe de Catastro Municipal. Lic. José Luis Graciano Álvarez.

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Le cedo el uso de la voz al Secretario General para que nos hable al respecto de este punto.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiriéndose a los integrantes del pleno refiere: Bien en este punto si me permiten el uso de la voz señores Regidores se les anexa un tanto del convenio desde el nivel federal como el nivel estatal desde que iniciaron ambas administraciones ha impulsado mucho por la modernización catastral con los temas de mejoras de la administración y recaudación y de la información a los ciudadanos. Así como de la actualización de valores con forme se vaya modernizando este sistema que ya tendría una liga directa con el estado. Tenemos aquí en los Municipios que requerimos a veces cuestiones del Registro Público de la Propiedad y esta todo prácticamente centralizado en Guadalajara. Entonces toda esta sinergia de modernizar el

Catastro y que viene impulsándose desde el Gobierno Federal. En este caso el Estatal y nosotros como Municipio pues va a ser en beneficio de la propia administración y del ejercicio de la recaudación de impuestos y poder tener actualizados todos y cada uno de los predios que involucran el Municipio. Entonces es una tendencia como lo del mando único que tiene desde el principio de las administraciones caminando y ahorita ya tiene el estudio para poder nosotros sumarnos a este proyecto de la modernización del catastro que seguramente traerá muchos beneficios aleatorios al Municipio.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Yo quisiera agregar un poco también en los anteriores convenios que han hecho anteriores administraciones y hemos visto el beneficio que se ha tenido. Nos han apoyado con plotters, GPS, camionetas y la Antena Geodésica. Creo que tenemos beneficios y es bueno el integrarnos a este convenio y bueno yo creo que hay más beneficios que perjuicios. Es el integrarnos y seguir mejorando y modernizando. Bien lo someto a su consideración y los que estén a favor de aprobar que se firme este convenio por favor levanten su mano en señal de aprobación.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ	A FAVOR
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR	A FAVOR
LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ	A FAVOR
VICTOR FERNANDO ÁLVAREZ IÑIGUEZ	A FAVOR
LUIS PEREZ VENEGAS	A FAVOR
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO	A FAVOR
JOSE LUIS GARCIA ANDRADE	A FAVOR
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO	A FAVOR
MARGARITA MALDONADO GARCIA	A FAVOR
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ	A FAVOR
LUIS RICARDO CORTES MORALES	A FAVOR
GREGORIO DAVALOS NUÑO	A FAVOR

ACUERDO NÚMERO CIENTO SETENTA Y CUATRO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 12 Doce Munícipes presentes: -----

- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DE CATASTROS MUNICIPALES Y VINCULACION CON EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, PARA CELEBRARSE A TRAVEZ DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ESTADO CON ESTE MUNICIPIO.-----

- - -SEGUNDO.- NOTIFIQUESE LO ANTERIOR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL ASI COMO AL JEFE DE CATASTRO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.-----

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONTRATO DE DONACIÓN CON LA O.P.D. DE SERVICIOS Y TRANSPORTES A EFECTO DE RECIBIR UN AUTOBUS MARCA INTERNACIONAL MODELO 2005 MISMO QUE SE UTILIZARA PARA OTORGAR EL SERVICIO DE TRASLADO DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y DAR PROMOCIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO EN EL AMBITO CULTURAL Y TURISTICO.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien presente un oficio al presente cabildo que a la letra dice: DEPENDENCIA: Presidencia Municipal. OFICIO: 191/2014. ASUNTO: EL QUE SE INDICA. H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO. PRESENTE: Por este conducto les envío un cordial saludo, mismo que aprovecho para solicitar su autorización para que las autoridades correspondientes, incluyendo al suscrito podamos firmar contrato de donación y recibir unidades de la O.P.D. Servicios y Transportes. Cabe mencionar que iniciaremos el trámite con un autobús marca INTERNACIONAL en color blanco, modelo 2005, anexo la factura del mismo para su mayor conocimiento, esperando sea el primero de varios para seguir otorgando el servicio, facilitando así el traslado de nuestros estudiantes universitarios y aumentando la promoción de nuestro Municipio en el ámbito cultural y turístico. Sin otro particular, me despido agradeciendo de antemano su fina atención confiando de su siempre buena disposición. Quedo de Ustedes. ATENTAMENTE Zapotlanejo, Jalisco. 06 de Junio de 2014. "2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN". L.C.P FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ PRESIDENTE MUNICIPAL.

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Bien aquí en este punto la empresa de SERVICIOS Y TRANSPORTES modernizaron el equipamiento y no se si llegaron por ahí unos veinte autobuses. Por consiguiente los autobuses que están reponiendo automáticamente salen de la ruta. Por lo que solicitamos nosotros como Ayuntamiento que si fuera posible nos facilitaran un autobús tipo urbano. Nada más yo les dije que nos lo manden con llantas nuevas para no estarle metiendo dinero. Traen detalles como todos pero creo que esto va a traer más beneficio que perjuicio. En este punto si les solicitaría ya que nada más nos están pidiendo que sea por acuerdo del Ayuntamiento que aprobemos que recibamos ese autobús. Si adelante Regidor Víctor Fernando.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere: Bien nuevamente a todos compañeros: Yo Presidente quiero felicitarte y felicitar a todos los que hacen la gestión ya que fue uno de los compromisos que yo creo que fue de los más preocupados desde el inicio que tenían. El camión a Ocotlán se que es una realidad. Trabaja muy bien y lo he platicado con el chófer. Se que con este camión se vislumbra la ruta a Los Altos y eso la verdad trae un beneficio a Zapotlanejo a lo máximo. Eso trae un beneficio a Zapotlanejo. Para mi la educación es algo que yo valoro mucho y los jóvenes por la falta de recursos no pueden acceder a ella. Yo que lo viví y que estuve por ahí batallándole y algunos también como la Licenciada Jacqueline y Francisco. Eso la verdad nosotros lo valoramos mucho y felicidades nuevamente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Quiero decirte que no estamos detenidos con el Centro Universitario. La próxima semana el día veintiséis ya tenemos una cita en la Universidad de Guadalajara para y no quiero hablar a veces cuando no hay la certeza pero así mencionarlo para ver si fuera posible que hubiera el inicio de clases de una carrera o dos o no se que hacemos ahí a partir del mes de Enero. Ojala y lo logremos ya que el día veintiséis va a ser definitivo esto. Yo estoy pidiendo que ojala y ya construyeran un módulo donde los niños ya puedan ir. Ya el hecho de que el estudiante este en Zapotlanejo ya es mucha ganancia. Entonces ojala y les tengamos después buenas noticias el día veintiséis a la una de la tarde tenemos ahí una cita con el Rector para traer algo bueno. Bien lo someto a su consideración este sexto punto los que estén a favor de aprobar la firma del contrato de donación de este autobús por favor levanten su mano en señal de aprobación.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ	A FAVOR
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR	A FAVOR
LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ	A FAVOR
VICTOR FERNANDO ÁLVAREZ IÑIGUEZ	A FAVOR
LUIS PEREZ VENEGAS	A FAVOR
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO	A FAVOR
JOSE LUIS GARCIA ANDRADE	A FAVOR
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO	A FAVOR
MARGARITA MALDONADO GARCIA	A FAVOR
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ	A FAVOR
LUIS RICARDO CORTES MORALES	A FAVOR
GREGORIO DAVALOS NUÑO	A FAVOR

ACUERDO NÚMERO CIENTO SETENTA Y CINCO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 12 Doce Munícipes presentes: -----

- - **-PRIMERO.-** SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONTRATO DE DONACIÓN CON LA O.P.D. DE SERVICIOS Y TRANSPORTES A EFECTO DE RECIBIR UN AUTOBUS MARCA INTERNACIONAL MODELO 2005 MISMO QUE SE UTILIZARA PARA OTORGAR EL SERVICIO DE TRASLADO DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y DAR PROMOCIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO EN EL AMBITO CULTURAL Y TURISTICO.-----

- - **-SEGUNDO.-** SE FACULTA SECRETARIO GENERAL PARA QUE LLEVE A CABO LOS TRAMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR.- -

DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien adelante señor Secretario tome nota por favor.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiriéndose a los integrantes del pleno refiere: Señores Regidores si alguien de ustedes quiere hacer el uso de la voz para registrarlos en el orden. Bien el profesor Ernesto, el Licenciado José Luis en ese orden.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Nada más para preguntar Víctor ¿como vamos con el tema de incorporar a la zona metropolitana el municipio de Zapotlanejo? Si hay algo que podamos hacer para apoyar en ese sentido ya que vemos que los Municipios que últimamente se han incorporado, los beneficios han sido muy grandes económicamente y en beneficio de la población.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Si con mucho gusto. El proceso de metropolización esta en camino. Tiene sus etapas. Esta turnado a la comisión de asuntos metropolitanos y entiendo que en asuntos constitucionales porque ahí tendrá que tener una reforma en la Constitución por el reconocimiento de la zona. En el proceso se les pide a los Presidentes Municipales que integran ya la zona metropolitana una opinión respecto al porque si o al porque no. Es simplemente una opinión. Esa opinión me explicaban ahí en el área técnica de la comisión que esta empujando esto y que la preside el Diputado Trinidad Padilla esta parte de esta comisión. Esa opinión que emiten los

Alcaldes Metropolitanos no es para determinar un si o un no. Estamos en espera de que los Alcaldes Metropolitanos emitan esa opinión o ese punto de vista. Ellos tendrán sus razones y podemos pensar que algunos votarán favorablemente y tal vez otros no por cuestiones de que la bolsa que esta en el fondo metropolitano. Ya que se tendrá que dividir ya no entre los que son sino con uno más. Después de esta opinión viene un análisis técnico de la propia comisión donde valoran al Municipio si califica en cuanto a situaciones geográficas, de poblacionales y de algunas cuestiones. Estamos trabajando en ese expediente para que cuando tengamos que presentarlo se haga y efectivamente vendrá una parte política donde el visto bueno del Gobernador o de ese organismo metropolitano que preside Alfredo Barba. Donde también ellos tendrán que discutir y escuchar a la parte del Municipio y bueno pues se tendrá que determinar. El proceso esta en camino y esta trabajándose. Esperemos meterle un poco más en la cuestión de la velocidad en la gestión con los Alcaldes. Pero va en vías de.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Yo quisiera agregar un poco ahí también y decirles que en las oportunidades que hemos tenido con los Presidentes Municipales que integran la zona metropolitana hay toda la disposición de parte de ellos. Yo los he sentido con toda la confianza. Porque también hay un celo y hay que entenderlo y es lógico como lo decía el Licenciado Víctor de que hay que mermar. Pero creo que lo toman a bien y yo lo he mencionado en otra ocasión que nosotros ya estamos integrados en otras regiones de la zona metropolitana como en el Mando Único. O sea en donde ya nos están considerando automáticamente. Creo que las cosas van a salir bien. Desgraciadamente esto es tiempo desgraciadamente. Pero como lo hemos estado platicando, el Gobernador viene el próximo martes y ahí voy a tocar el tema en la oportunidad que yo tenga para decirle que también el visto bueno de el es muy importante y yo tengo confianza que en este año lo vamos a sacar. Ojalá sea rápido para que entre en el presupuesto del próximo año dos mil quince. Pero creo que va bien Maestro y los tendremos informados y ojalá y el próximo martes por ahí tengamos una respuesta por parte del Gobernador de cual es su sentir y de las cosas. Tenemos legalmente y de que tenemos toda la petición. Algo importante y que vale la pena resaltarlo es el agradecerles a ustedes y a todo el Ayuntamiento de que si aprobamos. Ese es el primer punto la aprobación de que se integrara. Entonces partimos de algo bueno. Si eso ya lo aprobamos lo demás ha ido caminando a su paso.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Porque Juanacatlan nada más para este año tuvo doscientos millones de pesos extras. Extras al presupuesto que ya tenían. Es más del mismo presupuesto quizás que tenemos nosotros. Eso es un tema. El otro tema tendría que ver con La Feria. La vez pasada nos hicieron el favor de proporcionarnos datos, números, número fríos al final.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Aquí los traigo y ahorita los expongo si gustan.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Gracias.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Regidor José Luis adelante por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Gracias. Para dos puntos hago el uso de la voz en este tema de asuntos varios. El primero en el tema abordando un poquito en la inquietud del Maestro Ernesto, de nuestro compañero Regidor. El tema de la inclusión de Zapotlanejo a la zona metropolitana de Guadalajara creo que es un tema muy beneficio para el Municipio que sin duda traerá prosperidad y desarrollo para Zapotlanejo. Como usted lo menciona hay Municipios muy pequeños

como Juanacatlan que reciben bolsas impresionantes que ya quisiéramos nosotros. Que nunca vamos a acceder a ellas como en el fondo de FONDERREG. Que si bien es noble no nos alcanza para las necesidades Municipales. Pero creo que el tema va caminando bien. Creo que no debemos descuidar la parte técnica que se esta haciendo bien, porque hemos escuchado y hemos visto declaraciones en los medios por parte de los actores políticos de diferentes partidos. Los cuales manifiestan su intención positiva de que Zapotlanejo se integre a la zona metropolitana. Yo creo que va a llegar a buen puerto y espero que nos toque a nosotros como administración verlo. Pero si no vamos a dejar sentadas las bases muy claras y muy firmes con la elevación de la iniciativa como lo comentaba el Presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Agregando nada más ahí algo importante. Es que lo aprobamos nosotros y partimos bien. Decía también que desgraciadamente es tiempo. Pero lo más importante lo dijiste, las bases están sentadas y si a lo mejor no nos toca en nuestra administración recibir algo del presupuesto. Pues el que venga yo creo que va a ver el beneficio. En ese sentido yo tengo esa confianza.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Así es y sin duda el objetivo es el bienestar de Zapotlanejo y creo que va en buen camino. Hablando de bienestar aprovecho para abordar el siguiente punto y felicitar a quienes estuvieron al frente de la gestión para que se firmaran los convenios con FONACOT. Al Presidente, al Secretario del Municipio. Porque nuestros trabajadores si bien es cierto estamos carentes en prestaciones comparados con otros Ayuntamientos. Creo que con esta firma del convenio con FONACOT les abrimos la puerta a que accedan a créditos para que conserven su patrimonio o para que acrecienten su patrimonio para que puedan adquirir un inmueble o una casa que es el sueño de toda persona que trabaja, o un automóvil. Entonces felicitarlos por ese tema y ojalá podamos encontrar más mecanismos para la planta laboral del municipio. Para que nuestros trabajadores tengan mayor seguridad patrimonial. Muchas felicidades por la gestión.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Licenciado muy bien y muchas gracias. Yo quisiera precisamente ahorita enseguida tocamos el tema de lo de La Feria. Decirles que se esta trabajando en un programa de vivienda que nos están marcando para el beneficio de los empleados del Ayuntamiento. Se ha estado en contacto y se ha estado trabajando muy fuerte en esto y si queremos que esto sea una realidad. Porque desgraciadamente no quiero saber cual Presidente Municipal que ha pasado no tenga o no haya tenido las ganas de darles un beneficio a sus empleados. Y bueno desgraciadamente las cosas no se logran porque los programas no caminan y por muchas situaciones. Hoy sentimos que esto va a traer rápido el beneficio y un aspecto muy importante. En Zapotlanejo estamos en la Cruzada contra el Hambre. Entonces eso va a traer muchos beneficios en general al Municipio. De ahí ustedes han escuchado uno de los Municipios como Mezquitic que el Presidente de la República ha ido tres veces. Ya que es de los más marginados. Entonces hoy Zapotlanejo es de los veinte Municipios del Estado de Jalisco que ha sido considerado dentro de la Cruzada contra el Hambre. Mencionarles porque vale la pena mencionar porque muchas veces escucha el ciudadano o nosotros mismos La Cruzada contra el Hambre. Buenos piensas que nada más las personas tienen hambre y tienen ganas de comer. No, La Cruzada contra el Hambre consiste en llevar a estas comunidades que ya están contempladas en Zapotlanejo el drenaje, agua potable, electrificación, calles, escuelas, es parte y precisamente la alimentación. Es parte de la Cruzada Nacional contra el Hambre. Entonces no es nada más darle a la gente de comer. Creo que es el momento y hay que aprovecharlo. De que la vivienda no tiene piso, que le falta un baño, de que si en un cuarto viven el papá, la mamá y tres hijos. Hacer otro cuarto

anexo. Esos son los beneficios. Decía un amigo que esta en la Secretaría que en cuestión de vivienda porque siempre el programa se cerró, ya se cerró y no alcanzaste. Hoy no. Hoy el programa de vivienda esta de a diario. Entonces no hay el riesgo de que se corra y se cierre este programa. La otra, si yo como empleado tengo mi terrenito y necesito mi casa, se tiene muchas posibilidades de traer ese programa. Hay muchas cosas muy buenas que viene y yo los invito a que en su momento y les digo y lo hemos hablado y yo sigo agradeciéndoles a cada uno de ustedes como regidores. Aquí no hay partido, aquí es la necesidad de la gente. No nos cerremos en ese aspecto para ver que llevó agua a mi molino para que no se politice esto. Vamos viendo cuanta gente conocemos cada uno de nosotros y que conocemos que tiene esta necesidad. A veces por politizarse eso las cosas no funcionan y una persona que realmente tiene necesidad no tiene su casa. Yo los invito cuando este más concreto este programa y que nos juntemos para ver como tenemos que canalizar para ver como le tiene que llegar el recurso a estas personas. Van a ver que es el momento en que podamos lograr y ya lo decía ahorita el Licenciado José Luis de que estamos por la gente de Zapotlanejo y el compromiso es de todos nosotros. Hoy tengo mucha confianza de que hoy lo vamos a lograr. Tenemos ya los terrenos de La Laja que son para construirse cincuenta casas. Tenemos en Santa Fe otras cincuenta casas, tenemos en La Purísima para construir sesenta y dos casas. El otro día nos han pedido para iniciar estos programas el que metamos la infraestructura de agua, de drenaje y todo eso y por ahí llego una persona queriéndose avivar que de La Tequilera. El cual sabíamos que era mentira y que había un compromiso de que no se hiciera nada ahí. Le dije espérame, a mi no me vas a detener un terreno que es Municipal para empezar. Bueno y ya no sé arrimó por ahí más esta persona. Pero estamos ahí con ese programa y no nos vamos a detener y se los digo. Lo que muchas gentes están enteradas de que ya hasta habían pagado su terrenito en una cuestión por ahí como unas diez o doce gentes. Algunas gentes que no nos tuvieron la confianza y que no nos esperaron han pedido su dinero. Les dije, miren con mucho gusto les devolvemos el dinero que aportaron. Nada más yo les digo que una vez que los regresemos ya no hay el compromiso de que te pueda tocar una casa. Yo les agradezco la paciencia que han tenido y esa confianza. Porque el decir dame mi dinero y ahí háganse bolas. Todavía hay muchas gentes que están ahí con su dinero y que apor en beneficio de esperar su casa. Y esos los vamos a apoyar definitivamente. Creo que son unas doce personas todavía. Esto se los comento porque vale la pena mencionar este programa ya que es muy importante. No se si haya alguna duda y que tengan que preguntar referente a eso pero les informaremos referente a la vivienda.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: En ese tema a ustedes como Regidores perdón ahorita que interrumpí al Presidente con el tema de la Feria pero para ya cerrar el tema de la vivienda. Se les va a aplicar una encuesta por que también esta registrada toda la planta del Ayuntamiento para poder hacer el paso previo para calificar en este programa de vivienda que esperemos que sea una realidad.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Algo importante. Miren en su momento vamos a estar promoviendo y se van a comunicar con nosotros y si dicen Pedro Pérez quiere su casa. Pero si sabemos que Pedro Pérez ya tiene una casa pues no lo volem y le digamos vamos a ver como le hago para sacarte una casa. Para que le damos la esperanza si sabemos que va a ser rechazado. O porque gestionas una casa para una persona que tiene ya bien o mal una casa donde vivir y hay una gente que la vamos a dejar sin su casa. Yo les pediría en ese sentido que tengamos congruencia en decir ayudemos a la gente que realmente lo necesita. A lo mejor si sacamos una relación vamos a sacar unas quinientas o mil personas que ocupan su casa. Pero se va a calificar para que sea la gente que realmente lo necesita. En ese sentido yo les pediría en su momento que lo trabajemos e ir juntando información de que se trata y lo trabajamos. Esto se los digo abierto para todos porque esa

es la necesidad que tenemos todos. Que no haya una persona que alguien conozca y se quedo sin ese beneficio en su momento que se pudiera dar. Quiero entrar al tema que decía el Maestro referente a la Feria y ahora si como lo quisiéramos considerar. Aprobamos el gasto de dos millones de pesos y quiero decirles que hoy en esta ocasión de entrada fueron cuarenta y siete mil doscientas setenta y dos personas entre personas adultas y niños. Les voy a decir en ingresos por boletos se recuperaron cuatrocientos ochenta y ocho mil cuarenta pesos. Por concepto de cobro de baños diecisiete mil ciento cincuenta pesos. Por estacionamiento ochenta y tres mil quinientos sesenta y cinco pesos. El total de ingresos fueron quinientos ochenta y ocho mil en ese rubro. Más aportaciones de un evento veintiocho mil ochocientos setenta pesos. Por el centro de canje que estaba en la Expo veintitrés mil setecientos pesos. Recuperación de las caballerizas tres mil pesos. De los patrocinadores de la Expo Feria ciento cinco mil pesos. De los Estand de la Expo Feria ciento setenta y uno mil trescientos ochenta y tres pesos. Los ingresos de la Expo Feria que les decía quinientos ochenta y ocho mil setecientos setenta y cinco. Que nos da un total de novecientos veinte mil seiscientos cincuenta y ocho pesos. Creo que a diferencia del año pasado y como el año pasado sabíamos que estaba caída La Feria y creo que tuvo un buen crecimiento y hoy bueno gastamos realmente como un millón ochenta mil pesos. Este fue el costo de La Feria en este año. Que es lo que vale la pena mencionarles. Que el año pasado cuando íbamos a empezar la Feria llegan varias personas y me dicen oye me interesa la administración de La Feria. Pues bueno adelante llego uno y yo esperando para ver cuanto nos iban a ofrecer al administrar La Feria. Me dicen bueno es que tu tienes que pagarme dos millones y medio y yo te traigo los eventos y te traigo los juegos y lo que tu quieras y gustes. Toda la cuestión de los Estand todos eso ellos lo cobraba y yo todavía tenía que pagarles dos millones y medio de pesos. Entonces es cuando nosotros si mal no recuerdo acordamos que se hiciera por parte del Ayuntamiento. Hoy lo aprobamos igual y son dos millones de pesos y para esto va incluido también precisamente todos los gastos, los eventos, los juegos infantiles gratis, la compra del carro. Por ciento que el carro se lo gano una persona de la colonia del El Trapiche. Curiosamente es primo hermano del muchacho que el año pasado se ganó el carro curiosamente y dice uno bueno. Entonces en ese sentido hay comentarios de todo. Pero creo que hoy estuvo un poco mejor ordenado que el año pasado y bueno yo siento que se le ha ido ganando y comentarios de personas que trabajan en las Ferias. Por decirles que venían personas de Tepatitlan muy contentas con nosotros y hubo una convivencia muy familiar a pesar que se vendía cerveza y todo pero creo que dentro del orden bien. Tengo aquí para que tengamos la entrada por día para que vean de los boletos pagados. El viernes que iniciamos entraron setecientos cuatro personas. El sábado veinticuatro mil cuatrocientos ochenta. El domingo tres mil noventa y uno mil personas. El lunes doscientos noventa y cuatro. El martes trescientos nueve. El miércoles seiscientos ocho. El jueves ocho ochenta y seis. El viernes mil ciento noventa y nueve. El sábado tres mil ciento noventa y siete y el domingo tres mil novecientos cinco personas. Si se fijan en comparación de años pasados eran quince días de La Feria y hoy solo son diez días de La Feria nada más. Creo que a pesar de eso mejoró. Hoy quiero decirles que el año pasado de recuperación fueron como setecientos mil pesos y hoy fueron novecientos veinte mil pesos. Esto no se si alguien quiere comentar algo referente a esto con mucho gusto. Si hay cuestiones que tengan que checar notas y todo eso está en la mejor disposición ahí. Adelante Arquitecto Gregorio.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: gracias, yo celebro que Zapotlanejo vaya creciendo en su ámbito cultural respecto a La Feria y que bueno que se esta haciendo el esfuerzo. Creo que es una responsabilidad nuestra de que esto vaya dando y proyectando una mejor imagen para nuestro Municipio. Una observación nada más respecto a lo que es la infraestructura ahí de la carretera y el acceso a La Feria. Estamos utilizando no se el área del Ayuntamiento. Me imagino el mantenimiento o el área de construcción como tiradero o como banco de préstamo o de

recepción de materiales para balastro unos montones que hay ahí de balastro. Piedra y materiales para la construcción que yo pondero y considero y creo que ustedes me van a dar la razón que deteriora la imagen que tiene el Centro Regional sobre todo ahí en el ingreso. Hay otras áreas que a lo mejor se pueden utilizar como las que están posteriores en el fondo del terreno para tales propósitos. Porque yo recomiendo por la imagen tan relevante e importante que este centro regional tiene para nuestro municipio le mantuviéramos limpio ahí.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien Arquitecto. Quiero decirles que ese material que hemos depositado ahí como ustedes han visto es piedra, balastro y arena precisamente por el temporal de lluvias. Hemos tratado de sacar lo más que podamos por la necesidad que traemos de trabajos. Pero claro y muy respetado Arquitecto Gregorio por su buena observación. Yo hablo para que no descarguen ahí el material y que sea al fondo donde hay espacio donde tirarlo. Con mucho gusto y claro que si Arquitecto. Adelante Licenciado José Luis.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Gracias, yo nada más solicitaría para el punto de La Feria Presidente si nos pudieran hacer en lo personal o si nos pudieran hacer las cifras en el formato sencillo que veo que tienes por ahí.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Claro que si con mucho gusto. Voy a pedirle ahí a Félix Vizcarra que es ahí y al Contralor que les pasen a cada uno de ustedes esta hoja con mucho gusto.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y refiere: Buenos días. Bueno yo señor Presidente en la reunión de cabildo que tuvimos anterior ya se dijo que comisión se dijo que se iba hacer cargo de los gastos de las personas que han fallecido trabajadores del Ayuntamiento. ¿Qué se ha hecho? ¿ya esta la comisión trabajando en eso? Ya que desconozco.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Perdón Maestra yo le respondo la pregunta. Vamos a sesionar la semana que viene y vamos convocar oportunamente para sesionar los cuatro o cinco expedientes que tenemos ahí listos para convocarlos y analizarlos. Para qué en la siguiente sesión de cabildo ya tener la respuesta.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y refiere: Muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Adelante Licenciada Jacqueline.

Toma el uso de la voz la Síndico Municipal Lic. Jacqueline Hernández Temblador y refiere: Buenos días compañeros. Regresando al tema de La Feria nada más hacerles el comentario a los del comité si para el próximo año nos pueden hacernos llegar los datos de cada evento que se va a contratar. Pues no me parece que se presenten el contrato o convenio a firma cuando no tomaron la opinión. Por lo menos yo tengo una responsabilidad. En este caso por ejemplo lo de las serpientes que fue un gasto que yo no estoy de acuerdo ya que fueron doscientos cincuenta mil pesos en catorce tipos de especies de serpientes. Entonces a mi me parece que me deben de tomar en consideración si quieren la firma o que nos lo notifiquen con tiempo o que tomen mi opinión para eso. Porque en ese

convenio no estoy de acuerdo. No se si ustedes lo van aprobar para ese gasto o no se que es lo que vayan hacer. Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien muchas gracias. Adelante señor Secretario.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Bueno si me permiten hay dos temas que están pendientes de temas recurrentes del Regidor Luis Ricardo respecto al árbol de ahí y quedamos en tener una respuesta y yo me comprometí ya que fue Jaime con una persona de la Comisión Federal de la Electricidad conjuntamente con Félix. Parece ser que e árbol no corre riesgo en caerse. Fueron ellos técnicamente a determinar ya que son los encargados e incluso estuvo por ahí el Ingeniero Santana que es el encargado de la región en este tema. A el se le pidió que mandara a alguien. Lo hizo y me informó. El árbol si presenta alguna cuestión pero no esta en un grado que pueda ser peligroso. Ahí si la cuestión técnica no la se o como determinan eso.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Víctor en ese sentido tu hiciste una petición por escrito ¿y te lo regresan por escrito? Porque mira ¿Qué pasa si de repente se cae? Luego luego van a decir El Ayuntamiento no puso manos a la obra. O sea con eso nosotros como Ayuntamiento nos escudamos en decir, a ver hay un dictamen técnico de la Comisión donde dice que no y si se cae va bajo responsabilidad de la Comisión Federal de Electricidad.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Correcto, lo solicitare para tener un expediente ahí más concreto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Pero yo también en ese sentido Licenciado Víctor, vamos dicen ellos que no hay ningún riesgo y como el Ayuntamiento ya lo vieron a través de Servicios Generales y realmente no hay riesgo. Yo no se, es cuestión que vayan y o chequen por favor. Si hay que tumbarlo nosotros no lo tumbamos pero hay que buscarle la forma de lo que hay que hacer. Les voy a decir porque menciono esto también. Nos tumbaron un poste de teléfonos acá para el Hospital y duro quince o veintidós días y bueno ya se han de imaginar hablando a diario. El día de antier dimos las instrucciones de que el poste lo quitara y dejen los cables colgando. Dije ya estuvo bueno les hable a los de Teléfonos y no viene pues ahí esta búscale para ver que haces. Lo quitamos porque el poste ya estaba quebrado y había mucho riesgo. El día de ayer había dos postes en la plaza Morelos. Uno sosteniendo un cable que tenia cinco años sin funcionar la línea esa. Pensando que fuera una línea de teléfonos y no era nada. El otro sostenía otro cable que era para el teléfono público y que no lo utilizan para nada ese teléfono porque es de tarjeta y no se. Total les hablamos y no vinieron pues dilas indicaciones de que corten ese poste y ya. Los cortamos de raíz y al rato llegó el señor nada más a recoger sus postes. Ese cable no tenia línea y el otro cable ahí esta de cinco teléfonos públicos que están ahí guardados y les dije llévatelos. Entonces tomamos otras medidas si no nos dan una solución pues vamos viendo hasta donde. Con responsabilidad también porque es de Teléfonos de México. Pero bueno es la necesidad también. Son los detalles que yo si le pediría Licenciado de que vaya alguien y que lo vea y si realmente y si nosotros sentimos de que haya riesgo pues hay que tumbarlo con problemas y todo y hay que hablarle a la Comisión para decirle oye vente que lo vamos a tumbar y punto. ¿No se si están los cables metidos ahí? Están retirados los cables de ahí. No hay riesgo o que se ocupe la Comisión.

Toma el uso dela voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Esta retirado y no hay peligro.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien le vemos y si hay el riesgo pues hay que tumbarlo. Que nos den la contestación por escrito y lo dejamos.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Si, exactamente por escrito y ahí queda el antecedente.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: De acuerdo si Maestro Ernesto.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Yo quisiera retomar un poquito lo que dijo Jacqueline. Me llamó mucho la atención lo de las catorce especies. ¿Era un Herpetario hija? ¿Un Herpetario de doscientos cincuenta mil pesos? Yo creo que tendríamos que revisar ¿que empresa es? Doscientos cincuenta mil pesos por traer catorce especies de animales. Ya hemos traído Herpetarios y han funcionado toda la semana de La Feria con niños que llevábamos a La Feria y había muchas especies incluidos cocodrilos y no cobraron más de quince mil pesos. Ahí han de estar las facturas y teníamos que pagarles a parte de sus quince mil pesos. Eran en limpio. Les pagábamos comidas, pagábamos el espacio en donde estaban y nunca salió más allá de quince o veinte mil pesos. Entonces yo si pediría que alguna comisión pudiera revisar o pudiéramos revisar que paso con ese Herpetario ¿Quién lo contrato? ¿Bajo que esquema? Porque siento que es uno de los eventos más caros que se contrato para esta Feria. Y se llevo una octava parte del presupuesto solamente catorce especies de víboras.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si, yo quería decirles que el día de ayer hablábamos precisamente el tema de los gastos. Este evento precisamente yo vi que hacían exhibición ya que ellos llevan culebras y ahí entran los niños y equis cosas. Mi opinión yo les digo porque creo que es respetado también el que un comité esta determinando y están buscando lógico los mejores precios. A fin de cuentas se determino con eso. Yo decía, bueno a mí en lo personal tampoco me gusto. Yo no digo precio porque se debieron de haber peleado con las personas y que vean porque costo eso y punto. Pero el decir si inviertes ese recurso en ese proyecto y si a lo mejor me dices que los juegos estaban totalmente llenos y hacías mucha cola, pues inviérteles otro cien mil pesos nada más a los juegos y hay más facilidades. Pero digo yo creo que en ese sentido es muy respetado Jacqueline la opinión de cada uno y ahí están los documentos y quien en su momento quien quiera verlos adelante. Pero ese es uno de los puntos que quisiera nada más mencionar que se tenga que ir. Como les digo iniciamos una Feria el año pasado y hoy creo que mejoro muchísimo y esperemos que lo que venga sea todavía mejor. No se y con mucho gusto para que pasen ahí.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Nuevamente ahí me quede a medias con las peticiones. La otra era del Regidor José Luis respecto a los topes ahí en Matatlan de la Preparatoria y hoy ya los puedes estrenar Regidor José Luis si quieres, dale a cien.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Perdón Presidente nada más agradecer ya que es un tema importante ya que la seguridad de los estudiantes no tiene precio. Sabemos que la carretera a Matatlan no es un camino de alta velocidad sin embargo así se emplea como de alta velocidad. En hora buena por cumplir con esta gestión a favor de los estudiantes. Gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Voy a calarlos en moto, voy para allá ahorita.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Muy bien gracias. Pues hablando de causas imposibles. El camellón de La Laja señor. No le dan el mantenimiento adecuado y tiene mucha basura. Entonces ya tiene mucho tiempo que lo estamos solicitando ¿verdad? Señalamientos que hace mucha falta. La entrada a La Laja hace falta mucha señalética y en cuanto a los camiones entran con freno de motor en altas horas de la noche causando muchas molestias. Son detalles y usted mismo lo sabe ya que ha pasado por ahí y se ha dado cuenta.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Así es, déjeme decirle que estuvimos con Bernardo Don Toño de SCT ya que estuvo aquí el miércoles y la verdad muy contento. Hubo la posibilidad de platicar referente al camellón. Por ahí platicamos de algunas partes que están inconclusas de por aquí en la salida donde están los materiales de con Quiroz y todo eso. Ya se van a terminar esas áreas. O sea independientemente que el mantenimiento y el compromiso es de nosotros como Ayuntamiento no descartemos que sigue siendo zona federal. Por lo que hay que notificar con ellos y tratamos algo y vamos a mejorar varias cosas Don Toño.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Muy bien muchas gracias. Porque ya ve que yendo por el libramiento hacia Santa Fe los que tenemos que regresarnos y que es el caso de nosotros de nuestra casa que es su casa por la gasera, tenemos que echárnoslo a la brava porque esta en peligro nuestra vida o también la de otras personas. Por lo que también urge ahí un buen retorno

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Déjeme ver ahí, voy a hablarle a Bernardo para qué nos traiga un Ingeniero para ver que nos sugiere para un retorno por ahí por lo de la curva que esta y ese es el problema. Hay que ver que podemos ver ahí y con mucho gusto. Adelante señor Secretario.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Ahí también aproveche el tema del camellón al platicarlo con el Director de la SCT el señor Bernardo. El nos autorizó implementar un programa de adoptar un pedazo del camellón. Aunque es una zona federal podemos sensibilizar un poco a los empresarios, habitantes y vecinos de adoptar y poner Muelles Don Toño y poder agarrar un espacio. Porque ese es un programa. Digo si quiere empezar ya que puede ser en beneficio de la imagen de esa parte. Vamos a empezar en un programita para que podamos socializarlo y estamos todos invitados. Digo también de la mano de los ciudadanos podemos poner ese granito de arena.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Muy bien y muchas gracias. Porque de hecho ya la parte del frente que me corresponde ahí si gustan ver al pasar están los arbolitos que plantamos y el pasto lo podemos cada semana y le echamos agua incluso en tiempo de secas a los arbolitos. Pero ya nada más falta ponerle el letrero de Muelles Don Toño.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Adelante póngaselo. Que bueno y que eso sus vecinos lo vean y así nos vamos. Son programas que ayudan también al gobierno a descargar el mantenimiento y que se yo.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Vamos a ver como manejar ahí para que pongamos Muelles Don Toño con mucho gusto.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: A ver, ese tema es bien serio porque nos estamos riendo pues porque ha sido recurrente Don Toño de estar pidiendo eso pero si habría que poner un reglamento del tamaño del letrero y los colores porque sino al rato vamos a tener ahí letreronos ahí por la carretera.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Así es, la misma imagen que tenga en todo el camellón. Si ustedes se fijan ahí en El Borrego ellos están arreglando ahí su parte.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Se tiene un padrón de empresarios del Municipio. Seria muy bueno exhortarles mediante un correo electrónico para ver quien quiere adoptar de veras esos espacios y darle algo que podamos sentirnos muy orgullosos es que venimos por Tonalá y vemos que es una porquería porque es una porquería la carretera el tramo de Tonalá. En cuanto entras a Zapotlanejo cambia totalmente el contexto y cambia mucho y lo podemos mejorar.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Fíjate Maestro agregando a eso de lo que estas diciendo. La expresión de Bernardo mis respetos me decía que limpio esta Zapotlanejo y nos falta. Pero el estaba y se le veía contento y me decía, oye deberás en Zapotlanejo se siente el cambio como dices tú. Si allá esta mal pues aquí esta menos peor. Pero si nos falta todavía ahí el darle una afinadita. Si esto lo logramos desde que entras a Zapotlanejo con un camellón bien en condiciones pues bueno es la imagen de nuestro pueblo. Pues muy bien no se si haya alguna otra opinión.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muchas gracias, no sé si haya alguna otra opinión.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente Sesión Ordinaria número 48 cuarenta y ocho, levantándose el Acta respectiva, siendo las 10:13 Diez horas con trece minutos del día 13 Trece de Junio de 2014 dos mil catorce, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. - - -

El Presidente Municipal:

Francisco Javier Pulido Álvarez

Sindico Municipal

Secretario General

Jacqueline Hernández Temblador

Víctor Manuel Peralta Galván

Regidores:

Lidia Viviana Becerra Jiménez

Víctor Fernando Álvarez Iñiguez

Martha Rocio Maldonado Dado

José Luis García Andrade

Luis Pérez Venegas

Juan Ernesto Navarro Salcedo

Margarita Maldonado García

Luis Ricardo Cortes Morales

José Antonio Contreras Hernández

Gregorio Dávalos Nuño

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 48 Cuarenta y Ocho celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 09:00 Nueve horas del día 13 Trece de Junio de del 2014 dos mil catorce.-----